



187136

187136

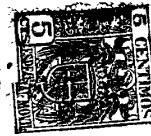
PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL RODRIGUEZ GAMAZO, de nacionalidad española, con domicilio en Sevilla (España), calle Progreso "Villa Hiniesta", por " SISTEMA DE UNIONES ESTANCAS PARA TUBERIAS DE MATERIAL NO FERREO."

Memoria descriptiva.

Es de notar que, actualmente, dada la escasez de materiales con que se tropieza, no pueden efectuarse muchas de las conducciones a presión con tubería de fundición (que es la ideal para esta clase de instalaciones) y, por otra parte, todos los sistemas existentes de uniones para tubos de otros materiales son, además de imperfectos, muy costosos y de difícil montaje. En cambio con el sistema que a continuación se expone, se pueden conseguir a la vez: seguridad de funcionamiento, rapidez de montaje, economía y facilidad de sustitución en caso de avería.

Se trata de patentar un procedimiento para hacer uniones estancas en las tuberías de materiales no férreos (hormigón, etc.) que han de conducir líquidos a presión, por el sistema de tracción sobre armaduras longitudinales, trabajando a compresión el trozo de tubería que hace la junta. Como se vé por la fig. 1 del plano adjunto que representa el esquema de trabajo del sistema,



al efectuar una tracción sobre las armaduras metálicas longitudinales de los tubos, dichos tubos se aprietan uno contra otro de modo que en la unión están ambos sometidos a compresión, pudiendose, si
20 las partes de los dos tubos que están en contacto reúnen las características necesarias o se proveen de una junta de cualquier material adecuado (goma, fibra, amianto, asfalto, lechada de cemento durante el montaje, etc.etc.) obtener una unión completamente estanca de los dos tubos entre sí.

25 En las figuras 2 y 3 se vé como ejemplo, una perspectiva y una semisección respectivamente, del sistema de uniones de que tratamos, aplicado a tuberías de hormigón armado. De las cabezas de los tubos salen las barras metálicas a que, tensadas sobre el aro de fundición b por uno y otro lado alternativamente, efectúan el aprieto de
30 las superficies S₁ y S₂ entre sí a través de una junta C de material apropiado. Como puede apreciarse en la figura 3, la tracción puede hacerse sobre la misma armadura longitudinal del tubo o bien con otra adicional que se ponga.

En la figura 4 puede verse el mismo sistema aplicado a tubos de
35 hormigón corrientes sin armar observándose la colocación de las precitadas barras metálicas tensoras. En esta figura no hemos dibujado el conjunto de la unión por ser del todo igual al de la figura 3.

Las tuberías, como ya antes se ha apuntado, pueden ser de cualquier material natural o sintético, conglomerado, etc. y, en el caso
40 de hormigón puede ser sin armar o armado, vibrado, centrifugado, etc., etc.

Quando los tubos unidos por este procedimiento hayan de ser protegidos por estar en condiciones de trabajo desfavorables (instalación subterránea con mal subsuelo, interperie, etc.) o, simplemente
45 para lograr una mayor estética en dichas uniones, pueden protegerse las barras metálicas tensoras con galvanizado o cualquier otro procedimiento o bien puede cubrirse el conjunto de la unión con un aro exterior o con relleno de cualquier material que impida la visibilidad de la junta o la proteja contra los efectos perniciosos antes -
50 mencionados.

187136

NOTAS REIVINDICATORIAS

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

55 1ª.- Un sistema de uniones estancas para tuberías de material no ferreo, caracterizado por la tracción efectuada en las armaduras dispuestas convenientemente en las cabezas de tubos de material no ferreo.

60 2ª.- Un sistema de uniones estancas para tuberías de material no ferreo, según reivindicación anterior y realizado tensando las barras metálicas por medio de rosca, u otro procedimiento adecuado, sobre un aro metálico o de otro material resistente cualquiera que absorba las reacciones antagonistas de los tubos que se tratan de unir.

65 3ª.- Un sistema de uniones estancas para tuberías de material no ferreo, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por la colocación de material sólido, elástico, plástico o pastoso que facilite, en caso necesario, la estanqueidad de la unión efectuada.

70 4ª.- Un sistema de uniones estancas para tuberías de material no ferreo, según reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizado por el relleno parcial o total de las uniones descritas con material protector (antihigroscópico, etc.) previo el tratamiento de las partes metálicas con pintura o material graso, o por procedimiento químico o electroquímico.

75 5ª.- Un sistema de uniones estancas para tuberías de material no ferreo, según reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, caracterizado por cubrir exteriormente la repetida unión de tubos con cualquier procedimiento que contribuya a su conservación o a fines estéticos.

80 6ª.- Un sistema, según reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, caracterizado por consistir esencialmente en un "SISTEMA DE UNIONES ESTANCAS PARA TUBERIAS DE MATERIAL NO FERREO".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara y a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.-

Madrid, febrero de 1949.-

ADOLFO DE LA TORRE

P. P.



187136

Figura nº 1

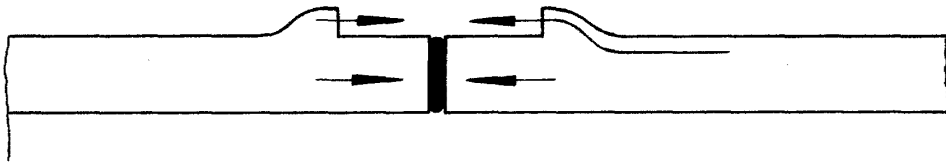


Figura nº 2

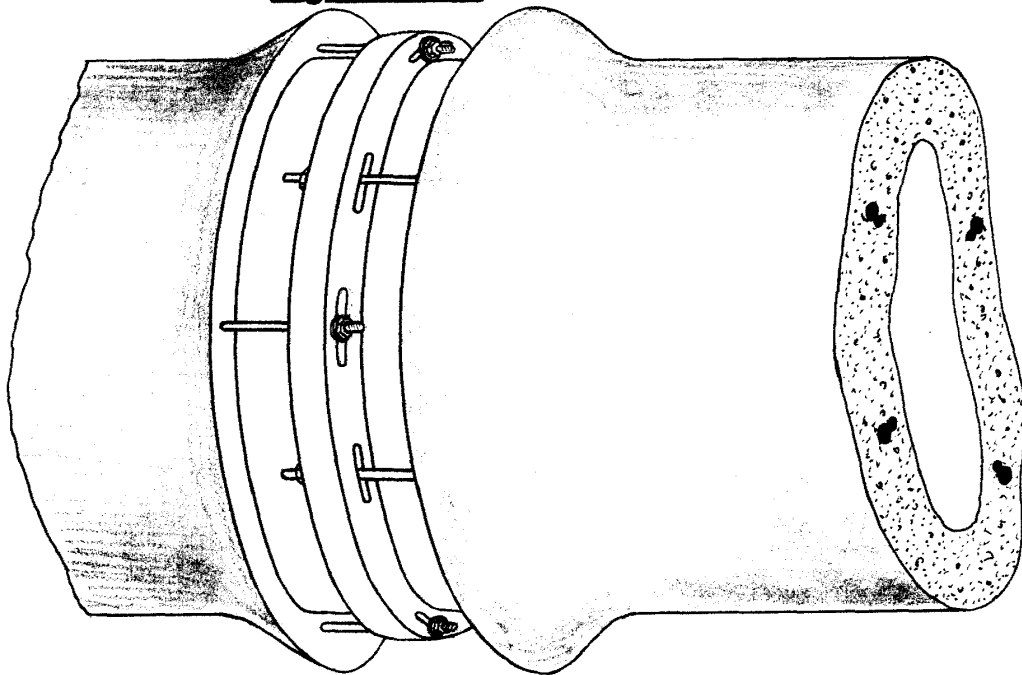


Figura nº 3

187136

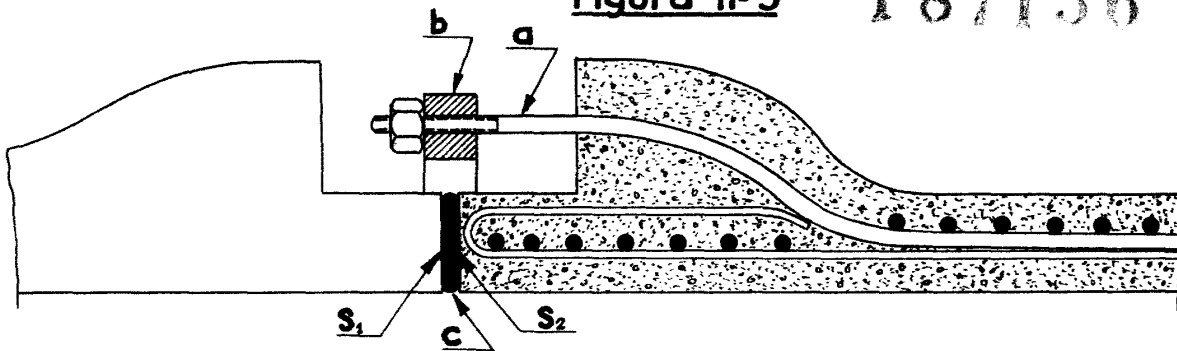
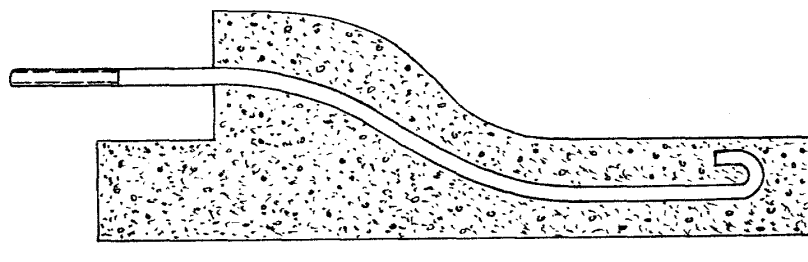


Figura nº 4



MRG

Escalas variables